

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA UGARTE MADERABLES UGARMASA S. A., CORRESPONDIENTE AL 28 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Machala, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del año dos mil diez y seis, siendo las quince horas, en el local de la compañía ubicada en las calles Junín 1026 entre Bolívar y Pichincha de la ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la Compañía AGRICOLA UGARTE MADERABLES UGARMASA S. A. y acuerdan por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas, estando reunidos los Accionistas, señores: Ferriando Juan Ugarte Aguilar con 500 acciones de dos dólares de los Estados Unidos cada una y Fernando José Ugarte Pazos con 500 acciones de dos dólares de los Estados Unidos cada una, quienes juntos representan el cien por ciento del capital social de la compañía, con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1) **Informe de Gerencia correspondiente al periodo 2015**
- 2) **Informe de Comisario correspondiente al periodo 2015**
- 3) **Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015**
- 4) **Destino de los Resultados del ejercicio económico 2015**
- 5) **Designación del comisario de la Compañía para el periodo 2016**

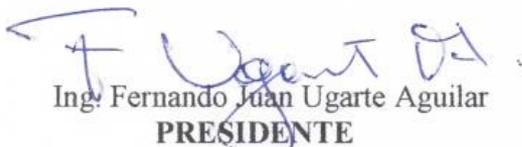
Actuó como Presidente de la Junta el Ing. Fernando José Ugarte Pazos y como Secretario el Ing. Fernando Juan Ugarte Aguilar.

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General Universal.

1. **Informe Gerencia correspondiente al periodo 2015.-** El señor Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2015, indicando que durante el periodo económico 2015 la empresa no registró actividad económica alguna, se han presentado las declaraciones de IVA Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley, no existe pendiente contrato alguno con la función pública ni privada y la compañía se encuentra activa. Luego de su finalización el Señor Presidente pone a consideración de la Junta la misma que conoce y aprueba el informe de Gerencia.
2. **Informe de Comisario correspondiente al periodo 2015.-** A continuación presentó su dictamen de Comisario de la Sociedad, la Lcda. Verónica Sánchez, confirmando con su Informe la falta de actividad económica de la empresa durante el ejercicio económico 2015.

3. **Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015.-** En base a lo mencionado en los puntos anteriores no hubo la redacción del Estado de Pérdidas y Ganancias ni análisis ni discusión de éste efectuado por los accionistas durante este ejercicio económico; sino el Balance General y el Informe redactado por el comisario de la sociedad, por la razón antes expuesta. A continuación se sometió a la consideración de la Junta el Tercer Punto en el Orden Día y luego de las deliberaciones pertinentes se aprobó por unanimidad:
4. **Propuesta y aplicación de Resultados.-** - A continuación, el señor presidente informó que en vista de que el ejercicio 2015 no tuvo actividad económica alguna carecía objeto pronunciarse sobre el punto del orden del día referido a la aplicación de utilidades. Luego de una breve deliberación, los accionistas acordaron por unanimidad declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2015, toda vez que el mismo no ha arrojado utilidad alguna.
5. **Designación de comisario de la Compañía.-** Pasando al quinto y último punto del orden del día el señor Presidente propuso a los accionistas ratificar como comisario principal a la Lcda. Verónica Sánchez, así mismo propone que se mantenga como honorario anual para este cargo el valor de quinientos dólares. Sometido el punto a votación la propuesta fue aprobada por los accionistas presentes.

Habiéndose cumplimentado en su totalidad el orden del día previsto para esta Junta, se da por finalizada, siendo las 15h30, el señor secretario Ing. Fernando Juan Ugarte Aguilar da por agotado el orden del día de esta junta universal, y se suspende la sesión hasta la redacción del acta, la que es aprobada por unanimidad de los comparecientes a esta sesión: El señor Presiente da por concluida la reunión.


Ing. Fernando Juan Ugarte Aguilar
PRESIDENTE


Ing. Fernando José Ugarte Pazos
SECRETARIO